

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Cra. 7 # 74 – 64 Oficina 506
Tel: (571) 3132408 – 3132423 - 3132410 - 3131759
Fax: (571) 3131647 - 3132367
E-mail: mail@rubiolawyers.com
Apartado Aéreo 21848
Bogota, D.C. -Colombia

Am

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-046187- -00012-0000

Fecha: 2014-03-04 13:34:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 593 IMPULSOPROCESAL Folios: 1

REF. Expediente No.:
Patente de Invención:

08-046187

**"PROCESO Y APARATO PARA LA
PRODUCCION DE DIOXIDO DE CLORO
SUSTANCIALMENTE LIBRE DE ACIDO EN
EXCESO Y SUBPRODUCTOS DE LA SAL A
PARTIR DE UN CLORATO DE METAL
ALCALINO, UN ACIDO Y UN AGENTE
REDUCTOR EN UN REACTOR TUBULAR"**
AKZO NOBEL N.V.

Titular:

IMPULSO PROCESAL

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá identificado con la cédula de ciudadanía número 17'192.062 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de apoderado de la Sociedad **AKZO NOBEL N.V.**, me permito manifestar:

- 1.- El día 7 de Mayo de 2008, fue presentada solicitud de registro de la patente de invención **PROCESO Y APARATO PARA LA PRODUCCION DE DIOXIDO DE CLORO SUSTANCIALMENTE LIBRE DE ACIDO EN EXCESO Y SUBPRODUCTOS DE LA SAL A PARTIR DE UN CLORATO DE METAL ALCALINO, UN ACIDO Y UN AGENTE REDUCTOR EN UN REACTOR TUBULAR**, a favor de mí representada la Sociedad **AKZO NOBEL N.V.**
- 2.- Conforme a la solicitud descrita en el numeral anterior y cumpliendo con el trámite de rigor, mediante resolución No. 78876 de 20 de Diciembre de 2012, fue concedida la presente invención.
3. No obstante a lo anterior, a la fecha aún NO ha sido asignado el respectivo número de certificado.

Atentamente,

HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17.192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura
COD. 4134